Términos y condiciones del sorteo:

¡Día del Hombre!

1. **Organizador:** El sorteo está organizado por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR en adelante, JAFAP UCR.

2. **Aceptación informada, expresa y libre de los presentes Términos y Condiciones:**

   Acepto que he leído y comprendido los "t*érminos y condiciones para los concursos de la JAFAP UCR" y los "términos y condiciones del sorteo Día del Hombre",* expreso que los acepto de manera libre y consciente habiendo de mi parte revisado satisfactoriamente la información la cual considero adecuada y suficiente.

   Ver documento de términos y condiciones en: www.juntaucr.com.

3. **Dinámica:** Para participar las personas afiliadas deben cumplir con las siguientes condiciones:

   - Completar el formulario correspondiente: https://forms.cloud.microsoft/r/xNB7Tg79vk?origin=lprLink
   - Concurso dirigido a hombres mayores de 40 años.
   - El premio aplica para la persona afiliada ganadora. Premio no transferible.
   - Aplica un premio por persona afiliada únicamente.

4. **Fechas de la Dinámica:** El concurso se llevará a cabo desde el 02 al 20 de noviembre 2026.

5. **Premio:** Se sorteará 6 paquetes médicos de la siguiente manera, para un ganador diferente cada premio consta de:
      - Consulta médica en Urología.
      - Ultrasonido de vías urinarias.
      - Examen de tacto rectal.
   - Examen de sangre: Antígeno prostático específico, PSA total. Proveedor Laboratorio LABIN.

6. **Retiro del premio:** La JUNTA UCR enviará a cada persona ganadora vía correo electrónico el certificado digital del premio, cada persona ganadora será el encargado de agendar directamente con cada proveedor las fechas y horas de atención médica.

7. **Selección del Ganador:** La persona ganadora se seleccionará al azar mediante una tómbola electrónica, entre las personas que cumplieron con los requisitos establecidos para dicho concurso, la sesión será grabada para evidencia interna únicamente.
   La lista de personas ganadoras será publicada a partir el **03 de diciembre** a través de los medios oficiales de la JAFAP UCR.

8. **Uso de la Imagen:** Al participar en la dinámica, las personas afiliadas otorgan su consentimiento a la JAFAP UCR para utilizar su nombre e imagen en cualquier material promocional y canales oficiales de comunicación.

9. **Modificaciones:** La JAFAP UCR se reserva el derecho de realizar modificaciones a este documento, las cuales se comunicarán a través de medios oficiales.

10. **Página Web:** Puede verificar los detalles de este concurso, así como la publicación de la lista de personas ganadoras en el siguiente enlace: https://www.juntaucr.com/es/web/guest/b/dinamicas